

26619 - Didáctica de las ciencias sociales I

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 26619 - Didáctica de las ciencias sociales I

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

299 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

300 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

Créditos: 6.0

Curso: 2

Periodo de impartición: 298 - Primer semestre

299 - Segundo semestre

300 - Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Objetivos:

- Analizar la organización curricular del área de Conocimiento del Medio (legislación y normativa).
- Comprender y aplicar los principios metodológicos de la Didáctica de las ciencias sociales en Educación Primaria.
- Elaborar y aplicar recursos, técnicas, materiales, metodologías, estrategias y procedimientos didácticos en las ciencias sociales.
- Programar unidades didácticas, unidades de curso, de ciclo o de etapa para el área de Conocimiento del Medio en sus aspectos geográficos y socioculturales.
- Recopilar y elaborar los recursos didácticos necesarios para una actualización permanente en el campo propio de la asignatura.
- Valorar la utilidad de las ciencias sociales para la vida plena del ciudadano.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Conoce la naturaleza, organización, métodos y recursos de la didáctica de las ciencias sociales, así como sus líneas actuales de investigación e innovación.
2. Analiza adecuadamente el currículo vigente y es capaz de desarrollarlo de forma crítica e innovadora en unidades y programaciones didácticas.
3. Aprende los modelos, elementos y procesos del diseño didáctico en ciencias sociales y los aplica en la planificación y desarrollo de actividades de enseñanza-aprendizaje, seleccionando, elaborando y utilizando competencias, objetivos, contenidos, metodologías, recursos y criterios e instrumentos de evaluación.
4. Mantiene una actitud de crítica constructiva frente al currículo escolar y la práctica docente.
5. Posee los conocimientos específicos de las materias de ciencias sociales necesarios para impartir Conocimiento del Medio en Educación Primaria así como un nivel suficiente de madurez y corrección en la expresión oral y escrita.

3. Programa de la asignatura

1. Fundamentos teóricos de la Didáctica de las ciencias sociales. Espacio, desarrollo sostenible y ciudadanía espacial en el área de Conocimiento del Medio en el currículo de Educación Primaria.
2. El aprendizaje del espacio geográfico en la educación primaria en sus aspectos psicoevolutivos.
3. Didáctica del conocimiento del medio geográfico: métodos, técnicas y recursos didácticos para la enseñanza-aprendizaje del espacio y su representación en la educación primaria.
4. Educación geográfica para el desarrollo sostenible.
5. Líneas de Innovación en Didáctica de las ciencias sociales para Educación Primaria aplicadas al conocimiento del medio geográfico.
6. Diseño didáctico en la Educación Primaria: programaciones didácticas y unidades didácticas en la enseñanza del medio geográfico.

4. Actividades académicas

El proceso de aprendizaje se basa en la explicación y aplicación de las diferentes metodologías didácticas para la enseñanza de las CC.SS.

Las actividades de aprendizaje programadas se distribuyen en clases en gran grupo predominantemente teóricas y prácticas en grupo partido, a su vez, será obligatoria la asistencia al itinerario didáctico planteado en la asignatura. Las tutorías también deben ser consideradas actividades de aprendizaje.

Entre las actividades se incluyen el trabajo de campo en pequeños grupos que podrán realizarse en horarios distintos al habitual, en cuyo caso no podrán ser evaluables.

También se contempla la organización de conferencias o seminarios con ponentes invitados que faciliten la adquisición de las competencias propias de la asignatura.

5. Sistema de evaluación

La asignatura se evaluará mediante una **prueba global única** que constará de:

- **Examen escrito:** valorará el dominio de los conocimientos teóricos propios de la asignatura (50%):
 - De 3 a 6 preguntas breves (30%).
 - Tema de desarrollo (20%).
- **Carpeta de prácticas:** valorará la aplicación de las propuestas didácticas (50%):
 - Un trabajo individual.
 - Dos trabajos en grupo.

La **forma de evaluación tiene carácter agregativo** (se suman las calificaciones de las diversas partes en los porcentajes indicados) y **es necesario aprobar cada una de las actividades de evaluación para superar la asignatura**. Cuando no se haya superado una parte, en el acta se hará constar la nota de la parte suspendida ponderada sobre 10 y se guardará la nota de la parte aprobada solamente para la segunda convocatoria. Como parte de la evaluación, el profesorado podrá solicitar, la defensa oral de cualquier prueba o tarea entregada por escrito. Se penalizarán las faltas de ortografía con hasta el 50% de la nota máxima posible, si bien la penalización no dará lugar al suspenso. La entrega de prácticas y trabajos se realizará en la fecha reglamentaria de la prueba de evaluación o bien, de forma continuada en la fecha y forma que se establezca oportunamente en ADD.

En la **segunda convocatoria** se evaluará igualmente mediante examen y carpeta de prácticas. La **quinta y sexta** convocatoria su **evaluación** será realizada por un **tribunal**.

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 4 - Educación de Calidad
- 6 - Agua Limpia y Saneamiento
- 11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles